La Unión Valle, 16 de Agosto de 2022

Señores
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO**
Alcaldía Municipal
La Unión Valle

Yo, LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.114.211.217 de Victoria Valle, Entrego propuesta técnica y económica, con el fin de desarrollar el proceso de selección directa, cuyo objeto contractual

**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE CUERDAS TIPICAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".**El cual consta de 42 folios, los cuales constan de los siguientes documentos:

| DOCUMENTO | FOLIOS |
|---|---|
| 1. Carta presentación de la oferta (anexo) | 1 al 5 |
| 2. Propuesta técnica y económica (anexo). | 6 al 18 |
| 3. Formato único de hoja de vida SIGEP. | 19 al 20 |
| 4. Declaración juramentada de bienes y rentas de DAFP persona natural | 21 |
| 5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural | 22 |
| 6. Registro Único Tributario (RUT). | 23 |
| 7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, con una expedición no superior a 30 días. | 24 |
| 8. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, con una expedición no superior a 30 días. | 25 |
| 9. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC | 26 |
| 10. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días. | 27 |
| 11. Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 30 días). | 28 |

| | |
|---|---|
| 12. Certificados de estudio relacionado con el objeto a contratar | 29 |
| 13. Documentos que acrediten por lo menos tres (3) y treinta y seis (36) años de experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso. (certificados laborales, copias de contratos, actas de liquidación) | 30.31 |
| 14. Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años. | 32 |
| 15. Planilla y/o Certificado de Afiliación a EPS, ARL y Pensión | 33,34 |
| 16. Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo). | 35 |
| 17. Declaración de no sanciones y multas (anexo) | 36 |
| 18. Certificación de medico laboral. | 37,38 |
| 19. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente. | 39 |
| 20. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés debidamente diligenciada y firmada | 40 al 42 |

Para constancia se firma en el municipio de La Unión Valle, a los 16 días del mes de agosto del año 2022.

Atentamente,

_____

C.c. No. _____ de _____

Dirección: _____

Tel.: _____

**ANEXO No. 01**

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La Unión (V), Agosto/2022

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Yo Luis Fernando Martinez Castro identificado con C.C 1.114.211.217 como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma),* de conformidad con lo establecido en el *(en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás),* me permito presentar, en nombre de *(indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa),* Propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA - **convocada por la Alcaldía Municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca,** para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto : "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE CUERDAS TIPICAS TRADICIONALES, DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA".

*Manifiesto* bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que mi propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que me comprometo a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que me obliga a entregar, y asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del sitio de trabajo. En particular declaro bajo nuestra responsabilidad, que los servicios logísticos que se prestaran

a la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria mi propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifesto además que he realizado el examen completo y cuidadoso, y que he investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaro que se encuentra bajo mi responsabilidad y conozco detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de mi propuesta.
9. En todo caso, acepto y reconozco que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como contratista, y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconozco que ni la Alcaldía municipal de la Unión en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que he tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.
11. Reconozco que ni en la invitación publica del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que me he informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la

jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se me ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y me comprometo a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a mí se me haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, las que de antemano aceptamos.
13. Manifesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
14. el suscrito Luis Fernando Martínez Castro quien se permite en calidad de proponente al presente proceso de selección como contratista, declaro y acepto, explícitamente, que asumo la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación publica que rigen el proceso de selección, y reconozco que no me encuentro vinculado o comprometido de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
15. Declaro bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que he declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo consciente de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información

aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de (indicar el número de folios de la propuesta) folios.
18. Que recibiré notificación en la secretaría de su Despacho, carrera 15 # 19-125 B/ san pedro la unión valle del cauca.

19. Que, en caso de resultar favorecido en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No cuenta de ahorro No 03136329237 DE BANCO BANCOLOMBIA.
20. Que no me hallo relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).

La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,

Atentamente:

***LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO***
C.C 1.114.211.217
La Victoria, Valle
Cra 10 # 2-56 piso 2
3136329237
batelucho152@gmail.com

**FIRMA**

## ANEXO No. 02

## PROPUESTA ECONÓMICA

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas requeridas del servicio que debe cumplir el proponente la cual deberá presentar con su propuesta sin modificación ni alteración alguna y son las cantidades requeridas:

| ITEM | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 1 | Presentar plan de trabajo a la supervisión en el que se evidencie el cronograma de actividades a ser ejecutado durante la duración del contrato para la firma del acta de inicio. Cualquier cambio informarlo con 15 días de anticipación por escrito o vía electrónica al email cultura@launion-valle.gov.co |
| 2 | Conservar los grupos en cuerdas típicas (bandola, tiple, guitarra y guitarrillos) estudiantina Hato de Lemos con los agentes de participación las niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural. |
| 3 | Trabajar y ensamblar el repertorio que prepare a los semilleros, prácticas de conjunto, de manera virtual y en alternancia aplicando los protocolos de Bioseguridad establecidos desde el orden nacional, departamental y local, en aras de prevenir el contagio del virus COVID-19 |
| 4 | Continuar con la pre-estudiantina, grupo que preparará y asistirá a la estudiantina Hato de Lemos, con las niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural. |
| 5 | Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, zona (esta información la encuentran en la planilla mensual, donde llevan la asistencia de los alumnos). |
| 6 | Llevar control e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual, realizar mantenimiento, aseo y adecuación de los instrumentos, accesorios, aditamentos, uniformes y sitios de bodegajes y mantener las áreas de trabajo limpias, desinfectadas e informar de manera oportuna los requerimientos de mantenimientos necesarios para los instrumentos del proceso cultural. |
| 7 | Participar en la logística y/o presentaciones artísticas o actividades que programen la Subsecretaria de Cultura de manera virtual o presencial. |
| 8 | Asistir a la reunión de gestores culturales programada por la oficina de cultura para la programación de actividades culturales y artísticas. |
| 9 | Crear una publicación mensual del proceso cultural, para la página de Facebook de la casa de la cultura. (Se enviará cronograma de publicación de actividades por parte de la oficina de cultura.) |

**Valor Total de la propuesta:** SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000) DURANTE CUATRO (4) MESES.

***LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO***
C.C 1.114.211.217
La Victoria, Valle
Cra 10 # 2-56 piso 2
3136329237
batelucho152@gmail.com



FIRMA

# PROPUESTA DE CUERDAS PULSADAS
# ESCUELA DE MÚSICA ABSALÓN CLAVIJO HERNANDEZ

**LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO**
**Tec. en pedagogía musical y especialista en cuerdas pulsadas.**

**CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE LA UNIÓN**

**2022**

## JUSTIFICACIÓN

Las nuevas generaciones entretejen sus formas y maneras de expresión a través de la música, esto conlleva a una evolución de la identidad que conforman los factores y acontecimientos sociales dentro de un entorno cultural. En consecuencia, la música por medio de los sonidos, dinamiza los estados del ser humano y desarrolla en él una apropiación y un estilo que lo representa según sus vivencias.

Las prácticas instrumentales son una clasificación de formas que encierran una estructura, y dentro del desarrollo cultural equivale a la creatividad de la

música, mediante los procesos y manifestaciones que se dan a través del tiempo. Por ello la importancia de acercarse con el gusto y el disfrute de las sensaciones y el significado a un estilo y forma de expresión sonora.

Las cuerdas pulsadas es una herramienta didáctica que es utilizada para enseñar e identificar los diversos lenguajes de expresión de nuestro folclor tradicional, considerado como un aporte importante al desarrollo cultural, por medio de la interpretación y expresión de la música en toda su diversidad.

Dentro de los objetivos, las cuerdas pulsadas (Guitarrillo, Tiple, Bandola y Guitarra) buscan generar esos ambientes de integración y recuperar los ejercicios que en algún momento estuvieron activos, para trabajar la sensibilización y apreciación por el arte (música) dentro sus principios, con poblaciones de niños, jóvenes y adultos en proceso de formación, con el método de iniciación musical que recopila el material pedagógico respectivo y la metodología del instrumento validada por los intérpretes entre ellos el Maestro Pedro Morales Pino vital referente con su legado desde el valle del cauca a nivel nacional y Padre de las estudiantinas, con los actuales sucesores Fernando León, Fabián forero Valderrama entre otros, cuya finalidad es el de crear espacios para la música, formación de públicos e interpretación de todo tipo de repertorio con esta riqueza instrumental.

El programa de cuerdas pulsadas perteneciente a la casa de la cultura con el apoyo de la administración municipal, ha validado por tres años consecutivos, todo el conocimiento previo al énfasis aplicado a la formación de niños y jóvenes de las instituciones educativas del municipio de la Unión, además ha tenido una participación activa con los semilleros de guitarrillo y guitarra con el complemento de tiple y bandola en las actividades culturales. Con la estudiantina Hato de Lemos (grupo creado en las aulas de estudio) se ha participado en algunos certámenes nacionales, departamentales obteniendo gran reconocimiento por su proceso, también fue ganador de la pasada convocatoria de circulación y participación del Encuentro de cuerdas pulsadas

departamental organizado por el plan departamental de música. Con esta descripción se sustenta que, a pesar de la situación de la pandemia, el proceso se ha mantenido activo y que es de vital importancia garantizar para este año su desarrollo con la contratación respectiva en las actividades de proceso de enseñanza y aprendizaje que ofrece el programa. Se implementarán nuevas estrategias que ayuden a dinamizar el programa en nueva población y así poder tener más cobertura.

En la actualidad nos enfrentamos quizá una de las situaciones más difíciles de los últimos tiempos, la pandemia es y será un obstáculo complejo para retomar las actividades de forma presencial en su totalidad, por ello teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, se hará secciones en alternancia virtual y presencial.

.

## OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar las actividades correspondientes al proceso de enseñanza y aprendizaje de las cuerdas pulsadas a los niños y jóvenes del municipio de La Unión, fijando alternancia con las dos modalidades virtual y presencial manejando los estrictos protocolos de bioseguridad.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conservar los grupos en cuerdas típicas (bandola, tiple, guitarra y guitarrillos) estudiantina Hato de Lemos con los agentes de participación los

  niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte de la monitoria.

- Trabajar y ensamblar el repertorio que prepare a los semilleros, prácticas de conjunto, con las medidas de bioseguridad
- Conformar la pre-estudiantina, grupo que preparará y asistirá a la estudiantina Hato de Lemos
- Dictar un taller mensual de iniciación musical virtual o en alternancia, en una de las instituciones educativas del municipio para el grado tercero y cuarto, como estrategia en la ampliación de la cobertura.
- Creación de la práctica de conjunto general concertada por los docentes de la escuela de música, que ofrece vincular estudiantes de la categoría infantil de edades 7 a 11 años pertenecientes a los programas de banda sinfónica, banda de marcha, coro, piano y cuerdas pulsadas, (GRUPO MUSICAL INFANTIL)
- Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, temperatura
- Llevar control e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual e informar de manera oportuna los requerimientos de mantenimientos necesarios para los mismos.
- Potenciar la formación de público dentro del municipio de la Unión, por medio de actividades culturales en la virtualidad o presencial si es posible.

**PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDAD VIRTUAL**

Las actividades virtuales estarán ligadas al acompañamiento individual, se harán clases personalizadas donde se comparta el material de trabajo para la sección presencial, de ser necesario el taller virtual se haría colectivo dependiendo la necesidad y desarrollo del contenido.

**PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDAD PRESENCIAL**

La actividad presencial es una alternancia con la actividad virtual, la cual busca mantener activa la práctica colectiva y es realizada con los protocolos de bioseguridad que más adelante serán expuestos.

**PROCESO DE CONVOCATORIA**

- ✓ Mantener vigente los grupos hasta ahora conformados

| | | | |
|---|---|---|---|
| Guitarrillo 1 | Guitarrillo 2 | Guitarra 1 y 2 | Estudiantina Hato de Lemos |

**OBSERVACIÓN:** Para ello es importante el préstamo de instrumentos a cada estudiante

**DOTACIÓN**

| GUITARRA | TIPLES | BANDOLA | GUITARRILLO |
|---|---|---|---|
| 17 | 4 | 4 | 9 |
| **OBSERVACIÓN** | 1 de las guitarras necesita reparación, y para activar el uso de 7 guitarras se requieren los respectivos estuches y así poder habilitar el préstamo. | | |

**TOTAL: 34 INSTRUMENTOS PARA 34 PARTICIPANTES**

**NUEVA POBLACIÓN:** El requisito de inscripción para el programa, es contar con instrumento y conectividad en el domicilio para las secciones virtuales y presenciales, ya que la disponibilidad de dotación es limitada por el número de instrumentos disponibles. Es equivalente el número de instrumentos al número de participantes, no se podrían alternar debido al proceso que cada uno debe llevar, sin embargo, se contará con la población que posea en su domicilio el instrumento, incrementando significativamente el número de población atendida.

Actualmente se cuenta con 28 estudiantes activos que venían trabajando alternancia, se habilitarán 7 cupos para nuevos estudiantes realizando la respectiva convocatoria donde serán especificados los requisitos:

**CONVOCATORIA LIBRE**

Los que tengan instrumento en su domicilio y conectividad

CATEGORIAS

| GUITARRILLO | GUITARRA | TIPLE Y BANDOLA |
|---|---|---|
| 7 A 11 AÑOS | 12 AÑOS EN ADELANTE | 12 AÑOS EN ADELANTE |

**CONVOCATORIA CERRADA**

Después de obtener los insumos (estuches de las guitarras) se habilitarán 7 cupos con instrumento incluido

**NOVEDADES Y ESTRATEGIAS**

- ✓ Trabajo de alternancia en cada mes

**HORARIOS Y PLAN DE TRABAJO**

| LUNES | JUEVES | SABADO |
|---|---|---|
| ENSAYOS PARCIALES<br><br>POR FAMILIA<br><br>ESTUDIANTINA<br>PREESTUDIANTINA | ENSAYOS PARCIALES<br><br>POR FAMILIA<br><br>ESTUDIANTINA<br>PREESTUDIANTINA | ENSAYOS GENERALES<br><br><br><br>ESTUDIANTINA<br>PREESTUDIANTINA |

| | | |
|---|---|---|
| APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR | APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR | APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR |

**Cronograma de actividades agosto - diciembre 2022:**

| **MESES** | **N** | **D** |
|---|---|---|
| Circulación proyectos ganados ante el ministerio y el PDMV | ✓ | ✓ |
| Informes de los proyectos ganados | | ✓ |
| Montaje de Repertorio | ✓ | ✓ |
| Mantenimiento de Instrumentos | Fin de mes | Fin de mes |
| Conciertos, recitales locales y departamentales | ✓ | ✓ |
| Avances del proceso, redes sociales | | ✓ |
| Ensayos y organización del cronograma | ✓ | ✓ |

**Observación**: este cronograma está sujeto a cambios dependiendo de las actividades programadas

**DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

**POBLACION BENEFICIADA**

- Niños y Jóvenes pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de la Unión Valle, comunidad en general

- **ASIGNATURAS**

Dependiendo del número de grupos se abrirá las siguientes asignaturas:

- Práctica de conjunto
- Iniciación musical e instrumento

- **FUNDAMENTACIÓN:** En este espacio se dictarán los talleres para la iniciación musical, cada línea instrumental tendrá incluido dentro de su contenido este punto, donde se desarrolla el sentido rítmico, melódico y creativo a través de los sentidos. De igual manera se amplía la conciencia del lenguaje musical e interiorización de los conceptos vistos.
- **INSTRUMENTO:** Es un espacio que procede lo individual, donde el integrante se encuentra con su instrumento, a través de la técnica y la aplicación de los conceptos de la música. En los talleres se busca crear semilleros instrumentales.
- **PRÁCTICA DE CONJUNTO:** Es un espacio donde se ofrece al integrante la oportunidad de aplicar sus conocimientos dentro de un grupo de trabajo, en busca de un resultado colectivo, que crea la posibilidad de iniciar propuestas activas dentro del desarrollo instrumental.

- **ENSAMBLES, ESTUDIANTINA Y/O ORQUESTA DE CUERDAS:** Este espacio de laboratorio propiciado por el docente, convertido en un proyecto colectivo y su objetivo es la representación musical de la

escuela, en las actividades realizadas dentro y fuera del municipio de La Unión.

## DESCRIPCION Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

El programa de cuerdas pulsadas que se desarrolla en la escuela de música Absalón Clavijo Hernández en sus 3 años se ha permitido atender a la población que es convocada a principio del año, para esta nueva etapa tan desafortunada que enfrentamos con la pandemia, es importante en caso de hacerse presencial, cumplir estrictamente las medidas de bioseguridad en los espacios utilizados. Para la participación de la población se realiza un registro de caracterización donde se tendrá en cuenta el consentimiento de los padres de familia, en la iniciación de las cuerdas pulsadas se enseña el guitarrillo como instrumento inicial que comprende a los niños con edades tempranas de 7 a 11 años quienes crean el semillero, luego de esta etapa se enfatiza en la guitarra como instrumento base, que comprende edades de 12 años en adelante, de allí se adquiere la población para interpretar la bandola y el tiple que posteriormente activa y consolida las prácticas de conjunto.

Se requiere paciencia con los resultados, se debe tener en cuenta el proceso de iniciación, la respuesta y evaluación de la población, se generará organización con aquella población que tenga conocimientos previos y que puedan ser utilizadas para crear agilidad en el aprendizaje.

El soporte teórico de las clases tienen un compendio de experiencias significativas personales y de referencia conectadas con la didáctica musical en general, se resalta el trabajo pedagógico del guitarrillo hecho por la fundación Canto por La vida del municipio de Ginebra Valle, dirigido por La docente Dalia Conde y el maestro Gustavo López la cual atribuido un desarrollo fundamental en los niños y jóvenes pertenecientes a los procesos de cuerdas pulsadas del valle del cauca, Es utilizado el compendio de

canciones infantiles tradicionales y la conexión lúdica de tocar y cantar, que despliega aportes de la iniciación en la música hechos por los grandes metodólogos Martenot, Dalcrose, Willens, Kodaly entre otros. En los cursos de guitarra, tiple y bandola se profundizará en la técnica e interpretación en su proceso básico después se hará cohesión con el concepto de la música enfocada a lectura de partitura y su desarrollo interpretativo que es visto desde la academia y sustentada en los resultados, relación y conexión de nuestro cerebro con la música.

Con el proyecto se pretende seguir cosechando talentos, formando futuros exponentes de la expresión artística musical enfocada en las cuerdas pulsadas, el seguimiento y desarrollo del proceso musical, en apoyo a las actividades culturales y de interés regional, dicho programa tiene como opción extenderse a las comunidades, se hace énfasis en las instituciones educativas, con el fin de apoyar y proyectar las actividades artísticas extracurriculares, y la ocupación del tiempo libre con el trabajo artístico y cultural.

**Bibliografía**


- ✓ Cuerda para cantar Cartilla de Guitarrillo, Dalia Conde
- ✓ Adaptaciones hechas por el docente libro música latinoamericana Efraín Suarez Guzmán
- ✓ Creación de obras y arreglos para ensambles de cuerda pulsada realizada por el docente
- ✓ Método de Bandola Diego estrada, Fabián Forero Valderrama, Diego Gomez, material didáctico creado por el docente
- ✓ Método de Tiple Elkin Pérez
- ✓ Las Primeras Lecciones de guitarra Por el maestro Julio sacrera

## PROPUESTA DE HORARIOS

| DIAS | HORARIO |
|---|---|
| Lunes | TARDE |
| Jueves | TARDE |
| Sábados | MAÑANA |

Se destinará el horario de las mañanas para los talleres de iniciación musical en la Institución Educativa

## NECESIDADES A FUTURO:

- ✓ Dotación de cuerdas aproximadamente cada 6 meses de uso en los instrumentos
- ✓ Nueva adquisición de instrumentos

## ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Circulación de los procesos (Pre-estudiantina, Estudiantina)
2. Sustentación y entrega de informes de los proyectos ganados ante el plan departamental de música, ministerio de cultura
3. Asignación de horarios para los ensayos parciales y generales
4. Apoyo de las actividades realizadas por el sector cultural

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Martinez | Castro | Luis Fernando |

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | SEXO | NACIONALIDAD | PAÍS |
|---|---|---|---|
| C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1114211217 | F ○ M ⊗ | COL. ⊗ EXTRANJERO ○ | COLOMBIA |

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1114211217 D.M. 30

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | DIA 11 MES 08 AÑO 1993 | CARRERA 10N - 2 56 LA RIVERA - LA VICTORIA VALLE | | | |
| PAÍS | COLOMBIA | PAÍS | COLOMBIA | DEPTO | VALLE DEL CAUCA |
| DEPTO | ANTIOQUIA | MUNICIPIO | LA VICTORIA | | |
| MUNICIPIO | CAUCASIA | TELÉFONO | 3136329237 | EMAIL | batelucho152@gmail.com |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | BASICA SECUNDARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 12 | AÑO | 2011 |

***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| | | | | | | | | | |

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA | | | *PÚBLICA*<br>X | | *PRIVADA* | | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO*<br>LA VICTORIA | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>22202165 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 24 | *Mes* | 01 | *Año* | 2022 | *Día* | 06 | *Mes* | 08 | *Año* | 2022 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>AREA DE MUSICA | | | | | | *DIRECCIÓN* | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA | | | *PÚBLICA*<br>X | | *PRIVADA* | | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO*<br>LA VICTORIA | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>2202165 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 02 | *Mes* | 10 | *Año* | 2021 | *Día* | 09 | *Mes* | 12 | *Año* | 2021 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>AREA DE MUSICA | | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CARRERA 7 - 8 45 | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA | | | *PÚBLICA*<br>X | | *PRIVADA* | | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO*<br>LA UNION | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>2202165 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 24 | *Mes* | 05 | *Año* | 2021 | *Día* | 31 | *Mes* | 07 | *Año* | 2021 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>AREA DE MUSICA | | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CARRERA 7 - 8 45 | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA | | | *PÚBLICA*<br>X | | *PRIVADA* | | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO*<br>LA VICTORIA | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 02 | *Mes* | 02 | *Año* | 2021 | *Día* | 02 | *Mes* | 05 | *Año* | 2021 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>AREA DE MUSICA | | | | | | *DIRECCIÓN*<br>CARRERA 7 - 8 45 | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA | | | *PÚBLICA*<br>X | | *PRIVADA* | | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO*<br>LA UNION | | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>2202165 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día* | 03 | *Mes* | 02 | *Año* | 2020 | *Día* | 03 | *Mes* | 06 | *Año* | 2020 |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>AREA DE MUSICA | | | | | | *DIRECCIÓN* | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *EMPRESA O ENTIDAD*<br>ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA | | | *PÚBLICA*<br>X | *PRIVADA* | *PAÍS*<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO*<br>VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO*<br>LA UNION | | | | | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* | | | | | | |
| *TELÉFONOS*<br>2202165 | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | | |
| | *Día* | 03 | *Mes* | 02 | *Año* 2020 | *Día* | 03 | *Mes* | 06 | *Año* | 2020 | |
| *CARGO O CONTRATO ACTUAL*<br>CONTRATISTA | *DEPENDENCIA*<br>AREA DE MUSICA | | | | | *DIRECCIÓN* | | | | | | |

**4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

| *EXPERIENCIAS DEL DOCENTE* | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *INSTITUCIÓN EDUCATIVA* | | | *PÚBLICA* | *PRIVADA* | *PAÍS* | | | | | | |
| *DEPARTAMENTO* | *MUNICIPIO* | | | | *CORREO ELECTRÓNICO* | | | | | | |
| *TELÉFONOS* | *FECHA DE INGRESO* | | | | | *FECHA DE RETIRO* | | | | | |
| | *Día:* | | *Mes:* | | *Año:* | *Día:* | | *Mes:* | | *Año:* | |
| *AREA DE CONOCIMIENTO* | *NIVEL EDUCATIVO* | | | | *DIRECCIÓN* | | | | | | |

**5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 0 | 0 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 1 | 8 |
| **TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA** | 1 | 8 |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**6** **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* La Unión - Valle 22-08-2022

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

**7** **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

**Departamento Administrativo de la Función Pública**

**FORMULARIO ÚNICO**
**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA**
**PERSONA NATURAL**
(LEY 190 DE 1995)

| ENTIDAD RECEPTORA |
|---|
| |

## I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

### 1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Luis Fernando Maitret Castro

IDENTIFICADO CON: C.C. [1] ✓ C.E. [2] OTRO [3] No. 1.112.211.217 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: La victoria

DIRECCIÓN: Carrera 10 # 2-56 TELÉFONOS: 3136329237

MUNICIPIO: La Victoria DEPARTAMENTO: valle del cauca PAÍS: Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PARENTESCO |
|---|---|---|
| Martha Joés Maitret Castro | 39.273.776 | Madre |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** [ ], **PARA RETIRARME** [ ], **PARA ACTUALIZACIÓN** [ ], **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ], QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES | 12.600.000 |
| CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS | |
| GASTOS DE REPRESENTACIÓN | |
| ARRIENDOS | |
| HONORARIOS | |
| OTROS INGRESOS Y RENTAS | 2.000.000 |
| TOTAL | 14.600.000 |

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

| ENTIDAD FINANCIERA | TIPO DE CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA | SEDE DE LA CUENTA | SALDO DE LA CUENTA |
|---|---|---|---|---|
| Bancolombia | Ahorro | 03136329237 | La unión V. | 1.000.000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| TIPO DE BIEN | IDENTIFICACIÓN DEL BIEN | VALOR |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

| ENTIDAD O PERSONA | CONCEPTO | VALOR |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

| ENTIDAD O INSTITUCIÓN | CALIDAD DE MIEMBRO |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

| CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN | CALIDAD DE SOCIO |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

| NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ | N° |
|---|---|---|
| | | |

## 2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

| DETALLE DE LAS ACTIVIDADES | FORMA DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

## 3. FIRMA

Luis C Cortes — FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

La Unión Valle 22-08-2022 — CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.114.211.217**
**MARTINEZ CASTRO**

APELLIDOS
**LUIS FERNANDO**

NOMBRES

Luis Fernando Martinez Castro

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1993**

**LA VICTORIA**
**(VALLE)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65** ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

**07-SEP-2011 LA VICTORIA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3107300-00346277-M-1114211217-20111118 0028491645A 1 37401222

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14738677726

(415)7707212489984(8020) 000001473867772 6

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1114211217 | 1 | Impuestos y Aduanas de Tuluá 21 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 13 | 1114211217 | 2011 09 07 |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 169 | Valle del Cauca 76 | La Victoria 403 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| MARTINEZ | CASTRO | LUIS | FERNANDO |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 169 | Valle del Cauca 76 | La Victoria 403 |

41. Dirección principal: CR 10 2 56 BRR LA RIVERA

42. Correo electrónico: batelucho152@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3136329237 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8553 | 2021,02,02 | 8559 | 2014,01,01 | 8299 | | 2453 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

### Obligados aduaneros

54. Código

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 02 - 02 / 15 : 59: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ CASTRO LUIS FERNANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2021 03:59:39PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

23

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de agosto de 2022, a las 16:07:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 1114211217 |
| Código de Verificación | 1114211217220816160700 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 203071461

WEB
16:10:00


Bogotá DC, 16 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114211217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2022 06:33:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114211217** y Nombre: **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39373470** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 05:35:29 PM horas del 16/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1114211217**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ CASTRO LUIS FERNANDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Todos los derechos reservados.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 17:42:29 horas del 16/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114211217,**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de La Unión Valle**, con NIT **891901109-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
**Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
**Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
**Correo:** dijin.arac-atc@policia.gov.co
**Web:** www.policia.gov.co/dijin
**Instagram:** /dijinpolicia
**Twitter:** @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

**ACADEMIA DE MÚSICA**
**"HERNANDO GONZALEZ CAICEDO"**
**FUNDADA Enero de 1972**
**Dirección Cra 12 Calles 10-11 altos plaza de mercado**

## CERTIFICADO DE ESTUDIOS MUSICALES

El suscrito director de la academia de música. **"HERNANDO GONZALEZ CAICEDO"**de zarzal valle
Maestro Aparicio González Llanos, identificado con cedula de ciudadanía No.6´557.546 expedida en Zarzal Valle y tarjeta profesional No.0630 del ministerio de educación nacional.

## CERTIFICA

Al señor: **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.114.211.217** expedida en la Victoria Valle del Cauca.
El cual adelantó estudios musicales en nuestra institución ininterrumpidamente; por un periodo de Cinco (5) años, comprendidos entre: Agosto 17 de 2.004 y Junio 19 de 2.009

**Estudios Realizados:**
Teoría de la música, gramática musical, solfeo y percusión. Estudios de Clarinete y Saxofón.
Estudiante destacado por su interés y dedicación con altas calificaciones en lo teórico y excelencia instrumental; lo cual le ha valido para ser reconocido a nivel regional y nacional.

En constancia a lo anterior se firma en Zarzal Valle del Cauca a los 18 días del mes de Noviembre de 2013

Atentamente.

**APARICIO GONZALEZ LLANOS**
**C.C.6´557.546 Zarzal Valle**
**T.P. No.0630 Min. Educ. Nal**

29

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9 | VERSIÓN 02 | Página1 de |
| | | 07-07-2010 | Código: FO-MAP5_P1_01 |
| | CERTIFICACIONES | 340-38.2 | |
| | | | |

**CERTIFICACIÓN No. 039**

**EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE,** a solicitud escrita de parte del interesado (a),

**C E R T I F I C A:**

Que revisada la base de datos el contratista **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1114211217 expedida en La Victoria Valle, se encontró que la prestado sus servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Desarrollo Social, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL DICTANDO TALLERES EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE a través de contratos de prestación de servicios sin vinculación laboral así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110 DE 2016, a partir del cinco (05) de mayo de 2016 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2016, contrato por un valor de nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 042 DE 2017, a partir del primero (01) de febrero de 2017 hasta el treinta (30) de abril de 2017, contrato por un valor de tres millones doscientos cuarenta mil pesos ($3.240.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 143 DE 2017, a partir del ocho (08) de mayo de 2017 hasta agosto de 2017, contrato por un valor de tres millones doscientos cuarenta mil pesos ($3.240.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038 DE 2018, a partir del diez (10) de enero de 2018 hasta junio Treinta (30) de 2018, contrato por un valor de seis millones Ochocientos Cuatro mil pesos ($6.804.000,00),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 162 DE 2018, a partir del cuatro (04) de julio de 2018 hasta septiembre Treinta (30) de 2018, contrato por un valor de tres millones cuatrocientos dos mil pesos ($3.402.000),

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 241 DE 2018, a partir del dos (02) de octubre de 2018 termino ochenta (86) días, contrato por un valor de tres millones cuatrocientos dos mil pesos ($3.402.000),

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los nueve (09) días del mes de enero de Dos Mil diecinueve (2019).

**WALTER CORRALES RUIZ**
Secretario Financiero y Administrativo

*NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE* $ 3.300.00 (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO)

## CERTIFICACIÓN No. 128

**EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE,** a solicitud escrita de parte del interesado (a),

## C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos el contratista **LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1114211217 expedida en La Victoria Valle, se encontró que prestó sus servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Desarrollo Social, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL DICTANDO TALLERES EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE a través de contratos de prestación de servicios sin vinculación laboral así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038 DE 2020, a partir del tres (03) de febrero de 2020 termino cuatro (04) meses, contrato por un valor de cinco millones cuarenta y ocho mil pesos ($5.048.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047 DE 2021, a partir del dos (02) de febrero de 2021 termino tres (03) meses, contrato por un valor de tres millones ochocientos setenta mil pesos ($3.870.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 105 DE 2021, a partir del veinticuatro (24) de mayo de 2021 julio (31) de 2021, por valor de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos ($2.881:000,00) mcte..

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 175 DE 2021, a partir del dos (02) de octubre de 2021 termino de dos (2) meses y siete (7) días calendario, contrato por un valor de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos ($2.881.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 211 DE 2021, a partir del trece (13) de octubre de 2021 hasta el 27 de diciembre de 2021, contrato por un valor de tres millones ciento ochenta y dos mil pesos ($3.182.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 060 DE 2022, a partir del veinticuatro (24) de enero de 2022 termino de seis (6) meses trece (13) días, contrato por un valor de

nueve millones doscientos veintidós doscientos sesenta y tres mil pesos con 75/100 ctvos ($9.222.263.75) mcte.

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los tres (03) días del mes de agosto de Dos Mil veintidós (2022).

**OSCAR MARINO ROJAS**
Secretario Financiero y Administrativo

*NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE* $8000.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1114211217



NOMBRES: LUIS FERNANDO

APELLIDOS: MARTINEZ CASTRO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

| FECHA DE 1a LÍNEA | FECHA DE 2a LÍNEA | FECHA DE 3a LÍNEA |
|---|---|---|
| 2023 | 2033 | 2043 |

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2020

DISTRITO MILITAR: 030

P321085

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

# PAGOSIMPLE | factura

**Fecha creación reporte:** 2022-08-05, 11:27:05 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1044458796

**Periodo Cotización:** julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

**Fecha límite de pago:** 2022-08-04

**PAGADA 05/08/2022**

## I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Razón Social** | LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO | | | | |
| **Documento** | CC 1114211217 | **Dirección** | CARRERA 10 2-53 | | |
| **Tipo de Empresa** | INDEPENDIENTE | **Teléfono** | 2094880 | | |
| **Tipo Persona** | NATURAL | **Forma Presentación** | ÚNICO | **Total Afiliados** | 1 |
| **Ciudad** | VICTORIA | **Departamento** | VALLE DEL CAUCA | | |
| **Representante Legal** | | **Identificación** | | | |

## II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IBC | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Administradora | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 1114211217 | MARTINEZ CASTRO LUIS FERNANDO | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | PORVENIR | $ 1,000,000 | $ 160,000 | COOSALUD EPS | $ 1,000,000 | $ 125,000 | ARL SURA | $ 1,000,000 | $ 5,300 | NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 290,300 |

## III. TOTALES

| IBC Pensión | IBC Salud | IBC Riesgos | IBC Cajas | Aportes Pensión | Aportes FSP | Aportes FSS | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes Sena | Aportes ICBF | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | (Incapacidades, Licencias, Saldos | Incapacidades ARP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE | TOTAL INTERESES | TOTAL FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| $ 1,000,000 | $ 1,000,000 | $ 1,000,000 | $ 0 | $ 160,000 | $ 0 | $ 0 | $ 125,000 | $ 5,300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 290,300 | $ 0 | $ 290,300 |



Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

43

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

## COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
## NIT 900.226.715 – 3

## CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:.

| | |
|---|---|
| Tipo y No. de documento: | CC - 1114211217 |
| Nombres: | LUIS FERNANDO |
| Apellidos: | MARTINEZ CASTRO |
| No. de carnet: | 03A165B57E577814A29F7E179F493493 |
| Tipo de afiliado: | COTIZANTE |
| Fecha de afiliación: | 2020-12-01 |
| Estado de afiliación: | ACTIVO |
| Régimen: | CONTRIBUTIVO |
| IPS: | E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS |
| Departamento - Municipio: | VALLE DEL CAUCA - LA VICTORIA |
| Categoría: | A |

**OBSERVACIONES:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 5 días del mes de Agosto de 2022.

**CARLOS TORRES SALAZAR**
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

**ANEXO No. 03**

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Unión (V), Agosto/2022

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

LA UNION VALLE DEL CAUCA

CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: **DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**

Por medio de la presente certifico que No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO**

C.C N° 1.114.211.217 de La Victoria Valle

Carrera 10# 2-56 piso 2

Tel: 3136329237

Correo: batelucho152@gmail.com

## ANEXO No. 04

## DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.

Señores
**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA**

El suscrito LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CASTRO en calidad CONTRATISTA comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años NO he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

| No. | ENTIDAD | CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA | VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA | FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Firma del Proponente:

**DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS**
**Médico Laboral**
**Registro: LPSST 2233-19**
**Correo electrónico: dennisvinasco@hotmail.com**
**Celular: 3163192174**

**La Unión (Valle), 08 de Agosto de 2022**

## INFORMACIÓN PERSONAL

**Nombre del paciente**

**LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO**

| Tipo de documento | Número documento | celular |
|---|---|---|
| Cédula de ciudadanía | 1114211217 | 3136329237 |
| **Género** | **Edad** | **Entidad** |
| MASCULINO | 28 años | Particular |

## INFORMACIÓN GENERAL

**TIPO DE EXAMEN**

Examen de Ingreso

**EPS: COOPSALUD**

**GRUPO SANGUINEO: O+**

**CONCEPTO OCUPACIONAL**

**En la valoración médica realizada para determinar las condiciones de salud física y mental del trabajador se encontró sin restricciones para los requerimientos de la tarea y perfil del cargo, en función de las condiciones de trabajo a las que estará expuesto , sin perjuicio de su salud o la de terceros , no se identificó ninguna condición de salud de origen común que pueda agravarse por las actividades laborales que realiza.**

**CONCEPTO MÉDICO DE INGRESO/REINGRESO**

Sin restricciones.

**Recomendaciones médicas**

*Uso de elementos de protección personal

*continuar en su EPS programas de promoción y prevención en salud según grupo etario y género.

*Vacunación anual contra influenza estacional por su EPS

*Valoración anual por odontología por su EPS

*Realizar actividad física constante y alimentación balanceada.

*Valoración por optometría y oftalmología de su EPS anual.

*Vacunación contra Sars Cov 2 según lineamientos de priorización emitidos por el ministerio de Salud.

**DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS**
**Médico Laboral**
**Registro: LPSST 2233-19**
**Correo electrónico: dennisvinasco@hotmail.com**
**Celular: 3163192174**

**Recomendaciones ocupacionales**

*Realización de pausas activas durante su jornada laboral.

*Uso de elementos de protección personal según labores del cargo

*Implementación en su lugar de trabajo de estrategias para manejo del estrés.

**Otras**

Uso de elementos de protección personal ( tapabocas, monogafas o careta), lavado constante de manos , distanciamiento social acorde con protocolos del ministerio de Salud para la prevención de Covid 19.

**Observaciones**

Paciente sano.

**Consentimiento**

**En la fecha actual, el paciente identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actualmente en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud , certifico y manifiesto que según la Resolución 2346 de 2007 modificada por la resolución 1918 de 2009, he sido informado amplia y suficientemente acerca de lo que trata y la finalidad que tiene esta consulta médica y que han sido respondidas a satisfacción todas las preguntas que he tenido acerca de la misma.**

**Autorizo al profesional médico, DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS, para que me sea realizado el presente examen médico , y paraclínicos que sean requeridos . Así mismo autorizo a los profesionales del área médica de la empresa para tener acceso y consulta a la información aquí contenida dentro del marco de la confidencialidad médica y privacidad de la historia clínica según la ley 23 de 1983 y resolución 1995 de 1999, para su utilización con fines de seguimiento, análisis y planeación de acciones de salud dentro de los programas de Seguridad Y salud en el trabajo que la entidad considere se requieran.**

**Certifico que la información por mi brindada durante la consulta médica es completa, veraz y que no he omitido información sobre mis antecedentes médicos , ni de mi actual estado de salud que pueda llegar a derivar en riesgos para mi salud y en particular con relación al desarrollo de mi trabajo , refiere entender lo escrito en este consentimiento informado ; además en cumplimiento a lo dispuesto en la ley Estatutaria 1581 de 2012 autorizo al profesional Dennis Abel Vinasco Palacios, para que haga uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verídicas.**

**De forma voluntaria firmo el presente documento en señal de aceptación.**

---

**En concordancia con el artículo 22 del decreto 1295 de 1994 y lo establecido en el código del trabajo artículo 62 ordinal A punto 1. Hago constar que la información que he suministrado es fidedigna , cierta, veraz, y completa y que a su vez no he omitido ningún dato sobre mi estado de salud.**

Dennis Abel Vinasco P

Dennis A. Vinasco P.
C.C. 94.273.339
R.M. 762560/98
Licencia: LPSST2233-19

**DENNIS ABEL VINASCO PALACIOS**

**C.C.94273339**

**MÉDICO: SALUD OCUPACIONAL**

**Registro Médico N. 762560/98**

**LPSST. 2233-19**

Luis F. Martinez

**LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO**

**C.C. 1114211217**

Certificación Bancolombia

Bancolombia

La Union, Valle del Cauca, 7 de Febrero de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO identificado(a) con CC No. 1114211217 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Nombre Producto | Número Producto | Fecha Apertura (aaaa/mm/dd) | Estado |
|---|---|---|---|
| CUENTA AHORROS AHORRO A LA MANO | 03136329237 | 2020/10/23 | A ACTIVA |

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | INGRESO | Fecha de publicación | 2022-08-22 12:14 |
|---|---|---|---|

| Nombres y apellidos completos | | | |
|---|---|---|---|
| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
| LUIS | FERNANDO | MARTINEZ | CASTRO |

| Documento de identificación | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo | CEDULA DE CIUDADANIA | Número | 1114211217 |

| Lugar de nacimiento | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| País | COLOMBIA | Departamento | ANTIOQUIA | Municipio | CAUCASIA |

| Lugar de domicilio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | LA VICTORIA |

| | |
|---|---|
| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA |

| Lugar de sede | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | LA UNION |
| Dirección | ["Calle 15 N° 14-34"] | | | | |
| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA | | | | |

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | |
| Cesantías e intereses de cesantías | |
| Gastos de representación | |
| Arriendos | |
| Honorarios | |
| Otros ingresos y rentas | $14.600.000,00 |
| TOTAL | $14.600.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA | $1.000.000,00 |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| LIBRE INVERSION | $10.000.000,00 |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

| |
|---|
| |

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |